

Informe IIES estima inflación en 220,94% y contracción económica de 2% al cierre de 2025

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), que pertenece a la Universidad Católica Andrés Bello, publicó este miércoles sus proyecciones para el cierre de 2025. Los expertos estiman que la inflación alcanzará 220,94% y la economía venezolana experimentará una contracción de 2%.

En el [«Informe de Coyuntura Venezuela-Abril 2025»](#), el grupo de investigadores –coordinado por el economista Luis Zambrano Sequín– señaló que el país se enfrenta a «un contexto muy adverso de incertidumbre e inestabilidad», ocasionado por variables externas e internas, entre ellas «los cambios en la política económica promovidos por el nuevo gobierno en los EEUU», la «restitución de las sanciones petroleras y financieras», así como una evolución «poco favorable del mercado petrolero».

El documento indica que, además de una contracción en la actividad económica, se espera una devaluación del tipo de cambio, al igual que una aceleración de la inflación para el cierre del año, esto último debido a «la muy probable recurrencia al financiamiento monetario del gasto público, para ‘compensar’ la caída en los ingresos petroleros y tributarios internos».

El Banco Central de Venezuela no publica datos sobre la inflación desde el [pasado mes de noviembre](#), cuando se informó que durante octubre cerró en 4%. Sin embargo, el Observatorio Venezolano de Finanzas calculó 13,1% para el mes de marzo de 2025. La inflación interanual se incrementó 19 puntos porcentuales para situarse en 136%.

«Con una elevada probabilidad, la economía venezolana terminaría contrayéndose este año, aún teniendo en cuenta la reducción de casi 70% en el nivel de actividad que se experimentó entre 2014 y 2020. Esto supone una reversión en la tímida tendencia de recuperación de la economía que se estima caracterizó al período 2021 – 2024», se destaca en el informe de Instituto.

Los expertos del IIES advirtieron que esta contracción de la

economía tendrá «importantes implicaciones sobre el nivel de bienestar social».

«La creciente informalidad del empleo y la incapacidad para desarrollar políticas sociales compensatorias, suponen un retroceso en la tímida reducción en los niveles de pobreza que se registraron durante el primer semestre de 2024”, aseguraron.

En materia económica, Nicolás Maduro firmó la noche de este martes 8 de abril un decreto donde declara la emergencia en todo el país, el cual estará vigente por 60 días prorrogables, en respuesta a la «guerra inédita y sin precedentes» de Estados Unidos tras la aplicación de aranceles.

Maduro aludió una «inminente recesión mundial» y las «recientes agresiones y amenazas económicas contra Venezuela» para adoptar medidas «de gran magnitud e impacto en la economía nacional y de carácter estructural».

Con información de TalCual